

Anexo N° 2

INFORME DE COMISIONAMIENTO

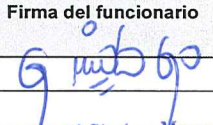
RC-GA-SV02-V01

Fecha del Informe: 02/02/2023 07:00:00

AUTORIZADO POR RESOLUCION GGV N°: 28/2023



DEPENDENCIA VISITADA:	ASUNCIÓN
LUGAR/LOCALIDAD:	Asunción
DEPARTAMENTO:	Asunción

N°	Funcionario	C.I. N°	Fecha Comision		Cant. días	Firma del funcionario
			Desde	Hasta		
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3.798.447	24/01/2023 01:00:00	24/01/2023 23:00:00	1	 Lic. Guido Gabriel Giménez Mareco Jefe CAC - Crédito Agrícola de Habitación

Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

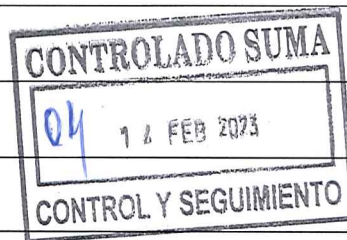
OT N°	FECHA DESDE	FECHA HASTA	KM DESDE	KM HASTA	DISTANCIA RECORRIDA
19175	24/01/2023 06:00:00	24/01/2023 20:00:00	30.002	30.556	554

OBSERVACIONES:

BOLETA DE PASAJE	FECHA DESDE	FECHA HASTA	N° BOLETA PASAJE IDA	N° BOLETA PASAJE VUELTA	OBS.
			0	0	

INFORME SOBRE COMISIÓN

TRASLADO DE VEHÍCULO A TALLER EXTERNO



Ing. Agr. Roque Melgarejo
Gerente de Sanitarias Zona Centro

V°B° Jefe Inmediato

- * Adjuntar fotocopia de la Solicitud y Resolución de Viático.
- * Adjuntar fotocopia de la Orden de Trabajo (OT), autenticado por el funcionario responsable de la rendición.
- * Adjuntar Formularios de Rendición de Cuentas de Viáticos por Beneficiario y por Declaración Jurada de todos los funcionarios, en caso que alguno no presente en la fecha establecida, dejar constancia en la observación del presente formulario



TETA REKUAL
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay
de la gente

Antecedente de Resolución N° 092/2023

SOLICITUD DE VIATICO N°42/2023

RC-GA-SV02-V0

Anexo N° 1

SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN DE COMISIÓN, PAGO DE VIATICO, Y/O ADELANTO PARA VIATICOS, PASAJES Y PEAJE AUTORIZADO POR RESOLUCIÓN DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 10, Acta N° 09 de fecha 14/04/2021

FECHA DE SOLICITUD: Asunción 19 de Enero del 2023
DEPENDENCIA SOLICITANTE: CAC YHU
MOTIVO DE LA COMISIÓN: TRASLADO DE VEHICULO A TALLER EXTERNO
LUGAR/LOCALIDAD: Asunción
DEPARTAMENTO: Asunción

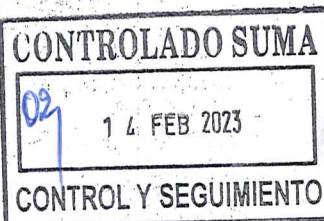
Condición: Salida con vehículo de la Institución: SI ☒ NO ☐

Otro (Especificar):

Kilómetros a recorrer (estimado): 1.500 Km.



N°	Funcionario	C.I. N°	Comisionamiento		Cant. días	Monto viatico diario	Monto total	Firma del funcionario
			Desde	Hasta				
1	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MAZARCO	3.738.44	24/01/2023	24/01/2023	10	254.153	254.153	Lic Guido Gabriel Gimenez Ma Jefe CAC Crédito Agrícola de Habilita
TOTAL							254.15	



Jefe/a

Gerente/a

V°B° Gerencia Administrativa

Ley 6511/2020 - DISPOSICIONES GENERALES SOBRE OTORGAMIENTO DE VIATICOS EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.

Artículo 7. A los efectos de la rendición de cuentas y liquidación correspondiente, se exigirá la presentación de los comprobantes de respaldo como mínimo del 80% (ochenta por ciento) del monto otorgado en concepto de viatico el saldo restante podrá ser justificado bajo Declaración Jurada con el detalle de los gastos correspondientes

Artículo 10. Los sujetos obligados al cumplimiento del artículo 1° de la presente ley, son personalmente responsables de la correcta utilización de los recursos asignados y de la violación de las normas o procedimientos. Estas serán consideradas faltas graves a los efectos de la Ley N° 1626/2000 "DE LA FUNCIÓN PÚBLICA", sean cometidas por funcionarios sujetos y no sujetos a la misma

El equivalente al monto no rendido o liquidado en forma indebida, más un monto del 10% (diez por ciento), será aplicado en concepto de multa, y deducidos de las asignaciones mensuales del funcionario responsable.



POR LA CUAL SE AUTORIZA LA COMISIÓN DE TRABAJO Y EL PAGO DE VIÁTICO, A FAVOR DE FUNCIONARIO/S DEL CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN.

Asunción, 27 de enero de 2023

VISTO: El expediente N° 325, de fecha 23 de enero de 2023, y compromiso presupuestario N° 27/2023, y,

CONSIDERANDO: Que, en el mismo se solicita autorización para la comisión de trabajo y el pago de viático a favor de funcionario/s del CAH, para cumplir funciones, realizar trabajos y desarrollar actividades.
Que, lo solicitado se encuentra contemplado en el Capítulo III, Sección I, Art. 17, de la Ley 5361/14 "De Reforma de la Carta Orgánica del CAH", concordante con las prescripciones contenidas en la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", la Ley N° 6511/20 "Que establece las disposiciones generales sobre el Otorgamiento de viáticos en la Administración Pública", y la Ley "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal Vigente".

POR TANTO:

En uso de sus atribuciones

LA GERENCIA GENERAL

DEL CREDITO AGRICOLA DE HABILITACION

RESUELVE

Art. 1º) **AUTORIZAR** la comisión de trabajo y el pago de viático, a favor de funcionario/s del CAH, a la/s localidad/es de: ASUNCIÓN, conforme al siguiente detalle:
Motivo de la comisión: Realizar el traslado de vehículo a la Oficina Central para su mantenimiento.

Funcionarios	C.I. N°	Fecha de Comisión	Días a Pagar	Monto Diario	Monto a Cobrar
GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	3 798 447	24/01/2023	1.0	270.000	270.153
TOTAL					264.153

Art. 2º) **DISPONER** el reintegro en concepto de peajes y/o pasajes que incurran el/los funcionario/s por el desplazamiento en comisión de trabajo.

Art. 3º) **AUTORIZAR** al Departamento de Tesorería a emitir planillas correspondientes y la imputación de la presente erogación.

Art. 4º) **ENCARGAR** a la Dirección de Gestión y Desarrollo de Personas a realizar los trámites necesarios para el pago respectivo vía Red Bancaria.

Art. 5º) **DISPONER** que por razones debidamente justificadas, el/los funcionario/s cuya comisión se autorizó en el Art. 1º, puedan reprogramar las actividades dentro de los 15 días corridos; terminada la comisión se deberá presentar el informe y los demás requisitos exigidos por las normativas vigentes. Las comisiones que no se encuadren dentro de estas condiciones deberán ser devueltas, siendo pasible de sanciones administrativas que correspondan a los que incumplieren.

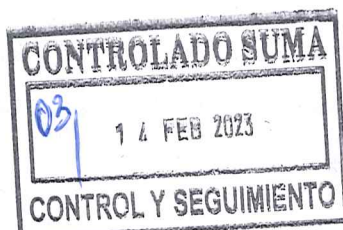
Art. 6º) **DISPONER** que el/los funcionario/s que reciben los viáticos, presenten la debida rendición de cuentas en un plazo no mayor a 15 días posteriores a la finalización de la comisión.

Art. 7º) Comunicar a quienes corresponda y archivar.

Fdo.: Lic. MARÍA DEL CARMEN MEZA L.
Gerente General

DESTINATARIOS

1. Consejo Directivo
2. Cpto. de Tesorería
3. Secretaría General
- SG-ope



ES COPIA
MOISES E. MONTIEL S.
Secretario General



Guido G
Lic. Guido Gabriel Giménez Mareco
Jefe CAC -
Crédito Agrícola de Habilitación



CRÉDITO AGRÍCOLA DE HABILITACIÓN

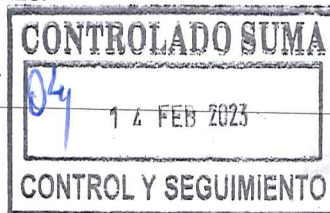
Carios 362 esq. Williams Richardson - Tel. y Fax:5690100/173

ORDEN DE TRABAJO

N° 019175

Ordinario	X	Extraordinario	X		
Vehículo tipo	Camioneta	Chapa	AAJZ-270	N° de orden asign.	315
Marca	Mahindra	Rasp. N°	E-0003853	Area asig.	CAC YHU
Conductor autorizado	GUIDO GABRIEL GIMENEZ MARECO	Reg. N°			
Días est. de la misión desde	23/01/2023	Hasta	27/01/2023		
Horas est. de la misión desde		Hasta			
Km. de salida	29949	Fecha de salida	23/01/2023	Hora de salida	06:00
Km. de vuelta	30570	Fecha de regreso	27/01/2023	Hora de vuelta	18:00
Km. estimado recorrido		Km. real recorrido	621	Consumo est. litros/100Km.	10
Lts. comb. cargados	621				
Trabajos a realizar	GESTIONES ADMINISTRATIVAS Y/O TÉCNICAS EN ÁREA DE INFLUENCIA DEL CAC DE YHÚ Y ENTREGA DE DOCUMENTOS EN LA GERENCIA DE SERVICIOS ZONA CENTRO Y SEDE CENTRAL				
Obs.	OTROS CONDUCTORES: DERLIS PIÑANEZ HECTOR OZUNA CYNTHIA FERREIRA SANDRA FLEITAS				

ORIGINAL



Responsable del área al que fue asignado el automotor



Ing. Agr. Roque Melgareir



Lic. Guido Gabriel Giménez/Mareco
Jefe CAC -
Crédito Agrícola de Habitación

Web browser window showing Google Maps with a route from Asunción to Paso Yobái. The browser address bar shows: 190.128.232.190:8008/multimapas.php?v=100003417&cuanta=100003417&cuantaSelectSegui=100003417&y=-57.606128&x=-25.30831...

Map interface includes:

- Top bar: LOCALIZAPY, Mapa N°1, Util, Capa, Google Maps, Actualizar
- Left sidebar: Vehículos, Seguimiento, Selección Actual, Histórico
- Right sidebar: HISTÓRICO DE RECORRIDO (REPORTE), Cuentas, Mis Puntos, Mis Zonas, Mis Rutas, Miscelaneas
- Map details: Asunción, San Lorenzo San Bernardino, Tobatí, Caraguatay, La Pastora, Carayaó, Cnel. Oviedo, RI 3 Corrales, Repatriación, Paso Yobái
- Bottom bar: MANUALES, javascript:, 12:10